

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26302 *BADAJOS*

Edicto

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 178/2010 referente al concursado Construcciones Sardiña y Antúnez, S.L., con CIF nº B06494488, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 8 de noviembre de 2011, a las diez horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 13 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110061419-1